

Informe de Verificación Independiente del Estado de Información No Financiera Consolidado de GRUPO INCARMO, S.L. y sociedades dependientes del ejercicio 2024

A los socios de Grupo Incarmo, S.L.:

De acuerdo con el artículo 49 del Código de Comercio hemos realizado la verificación, con el alcance de seguridad limitada, del Estado de Información No Financiera Consolidado adjunto (en adelante EINF) correspondiente al ejercicio anual finalizado el 31 de diciembre de 2024, de GRUPO INCARMO, S.L. (en adelante, la Sociedad dominante) y sus sociedades dependientes (en adelante el Grupo) que forma parte, como Anexo, del Informe de Gestión consolidado del GRUPO.

El contenido del EINF incluye información adicional a la requerida por la normativa mercantil vigente en materia de información no financiera que no ha sido objeto de nuestro trabajo de verificación. En este sentido, nuestro trabajo se ha limitado exclusivamente a la verificación de la información identificada en la tabla de correspondencias GRI incluida en el EINF adjunto.

Responsabilidad de los Administradores

La formulación del EINF consolidado incluido en el Informe de Gestión consolidado del GRUPO, así como su contenido, es responsabilidad del consejo de administración de GRUPO INCARMO, S.L. El EINF se ha preparado de acuerdo con los contenidos recogidos en la normativa mercantil vigente en España y siguiendo los criterios de los Sustainability Reporting Standards de Global Reporting Initiative (estándares GRI) seleccionados.

Esta responsabilidad incluye, asimismo, el diseño, la implantación y el mantenimiento del control interno que se considere necesario para permitir que el EINF esté libre de incorrección material, debida a fraude o error.

El consejo de administración de GRUPO INCARMO, S.L. es también responsable de definir, implantar, adaptar y mantener los sistemas de gestión de los que se obtiene la información necesaria para la preparación del EINF.

Nuestra independencia y control de calidad

Hemos cumplido con los requerimientos de independencia y demás requerimientos de ética del Código de Ética para Profesionales de la Contabilidad emitido por el Consejo de Normas Internacionales de Ética para Profesionales de la Contabilidad (IESBA, por sus siglas en inglés) que está basado en los principios fundamentales de integridad, objetividad, competencia profesional, diligencia, confidencialidad y profesionalidad.



A member of the INAA Group,
a worldwide association
of independent accounting firms.

Eudita Fair Value Auditores, S.L.
C/ Magistrado Manuel Artime, 18. 1º D
15004 La Coruña

Tel. +34 981 264 520
coruna@eudita.es
eudita.es

Pág. 1

Nuestra firma aplica la Norma Internacional de Control de Calidad 1 (NICC 1) y mantiene, en consecuencia, un sistema global de control de calidad que incluye políticas y procedimientos documentados relativos al cumplimiento de requerimientos de ética, normas profesionales y disposiciones legales y reglamentarias aplicables.

El equipo de trabajo ha estado formado por profesionales expertos en revisiones de Información no Financiera y, específicamente, en información de desempeño económico, social y medioambiental.

Nuestra responsabilidad

Nuestra responsabilidad es expresar nuestras conclusiones en un informe de verificación independiente de seguridad limitada basándonos en el trabajo realizado que se refiere exclusivamente al ejercicio 2024.

Hemos llevado a cabo nuestro trabajo de acuerdo con los requisitos establecidos en la Norma Internacional de Encargos de Aseguramiento 3000 en vigor, Assurance Engagements Other Than Audits or Reviews of Historical Financial Information (ISAE 3000 Revised), emitida por el Consejo de Normas Internacionales de Auditoría y Aseguramiento (IAASB) de la Federación Internacional de Contadores (IFAC) y con la Guía de Actuación sobre el Informe de verificación independiente del Estado de Información No Financiera emitida por el Registro de Economistas Auditores (REA) del Consejo General de Economistas de España (CGEE).

Hemos cumplido con los requerimientos de independencia y demás requerimientos de ética del Código de Ética para Profesionales de la Contabilidad emitido por el Consejo de Normas Internacionales de Ética para Profesionales de la Contabilidad (IESBA) que está basado en los principios fundamentales de integridad, objetividad, competencia y diligencia profesionales, confidencialidad y comportamiento profesional.

Nuestra firma aplica la Norma Internacional de Control de Calidad 1 (NICC 1) y mantiene un sistema global de control de calidad que incluye políticas y procedimientos documentados en relación con el cumplimiento de los requerimientos de ética, normas profesionales y disposiciones legales y reglamentarias aplicables.

Alcance del trabajo

Nuestro trabajo de seguridad limitada se ha llevado a cabo mediante entrevistas con la Dirección y las personas encargadas de la preparación de la información incluida en el EINF, así como la revisión de los procesos para recopilar dicha información y la aplicación de procedimientos analíticos y otras pruebas dirigidas a la obtención de evidencia sobre el EINF, como son:

- Obtener conocimiento del modelo de negocio, las políticas y el enfoque de gestión aplicado, así como los principales riesgos, relacionados con las cuestiones que la normativa mercantil exige que se incluyan en el EINF y la información necesaria para su revisión.

- Revisión de las actuaciones de la entidad para determinar la relevancia e integridad de los contenidos incluidos en el EINF del ejercicio 2024 en función del análisis de materialidad realizado por la entidad considerando los contenidos requeridos en la normativa mercantil en vigor.
- Análisis de los procesos de la entidad para recopilar y validar los datos presentados en el EINF del ejercicio 2024.
- Revisión y análisis de la información relativa a los riesgos, las políticas y los enfoques de gestión aplicados presentados en el EINF del ejercicio 2024.
- Revisión de la información relativa a los contenidos incluidos en el EINF del ejercicio 2024 a partir de los datos suministrados por las fuentes de información, utilizando procedimientos analíticos y pruebas de revisión en base a muestreo.
- Contraste de la información financiera reflejada en el EINF con la incluida en las cuentas anuales consolidadas del Grupo.
- Obtención de una carta de manifestaciones de los Administradores y la Dirección.

En un trabajo de seguridad limitada los procedimientos llevados a cabo varían en su naturaleza y momento de realización, y tienen una menor extensión, que los realizados en un trabajo de seguridad razonable y, por lo tanto, la seguridad que se obtiene es sustancialmente menor.

Conclusión

Basándonos en los procedimientos realizados en nuestra verificación y en la evidencia obtenida, no se ha puesto de manifiesto aspecto alguno que nos haga creer que el EINF de GRUPO INCARMO, S.L. y sociedades dependientes correspondiente al ejercicio anual finalizado el 31 de diciembre de 2024 no haya sido preparado, en todos sus aspectos significativos, de acuerdo con los contenidos recogidos en la normativa mercantil vigente y siguiendo los criterios de los estándares GRI seleccionados y de acuerdo a lo mencionado para cada materia en la tabla recogida en el anexo al Informe de Gestión.

Uso y distribución

Este informe ha sido preparado en respuesta al requerimiento establecido en la normativa mercantil vigente en España, por lo que podría no ser adecuado para otros propósitos o jurisdicciones.

En Coruña a 23 de febrero de 2026

Eudita Fair Value Auditores, S.L.

Juan José Juega Cuesta

Grupo Incarmo, S.L. y sociedades dependientes.

Estado de información no financiera y de diversidad (Correspondiente al ejercicio 2024)

marzo 2025



Marco de reporte utilizado ▶

Al igual que en informes anteriores, los contenidos del presente **Estado de Información no Financiera** se han inspirado en el principio de materialidad y los contenidos de la guía “*Global Reporting Initiative (GRI)*”, concretamente en los estándares de GRI, abarcando los apartados de Modelo de Negocio, Medioambiente, Derechos Humanos y Sociales.

Asimismo, se han tenido en consideración las recomendaciones del **INSHT** en su **NTP** número **648**.

Este documento forma parte integrante del informe anual de gestión, por lo que los aspectos financieros se recogen en el mencionado informe anual de gestión.



Índice ▶

Modelo de negocio 4

Nombre de la organización	4
Ubicación de la sede	4
Distribución geográfica	4-5
Actividades, productos y servicios	6
Clientes	9
Pertenencia a asociaciones	11

Gestión Responsable 12

Departamentos y organigrama	12
Gestión del riesgo	12
Escucha Activa y Materialidad	13
Lucha contra la corrupción	15

Personas 16

Recursos Humanos	16
Maternidad	19
Igualdad	19
Políticas Anti-Acoso	21
Formación	22
Seguridad y salud laboral	23

Medio Ambiente 24

Política de sostenibilidad	24
Huella de Carbono	25
Reciclaje	26
Consumos	27

Correspondencia contenidos GRI/NT 28



Modelo de Negocio ▶

Nombre, ubicación y objeto social de las sociedades del Grupo

Sociedad dominante del Grupo

Grupo Incarmo, S.L. es la sociedad matriz del Grupo. Fue constituida en A Coruña el 30 de julio de 2021, mediante escritura pública por tiempo indefinido, estando inscrita en el Registro Mercantil de A Coruña en el tomo 3761, folio 200, Sección General, hoja C-61131, siendo su C.I.F. B-16.772.592.

El objeto social de la Sociedad consiste en la actividad de servicios y labores de coordinación e intermediación en la prestación de servicios de asesoramiento en el ámbito empresarial, de tipo técnico, administrativo, financiero, económico, contable, laboral, de recursos humanos y de consultoría a todo tipo de empresas y particulares, tanto sean personas físicas como jurídicas, y principalmente a empresas participadas (CNAE 7010). Dirección, gestión y administración de todo tipo de actividades empresariales y comerciales, excluyéndose las actividades de inversión, reservadas a las empresas financieras sujetas a autorización administrativa.

La Sede Social se ubica en Avenida del Embalse, Parcela 87B, Polígono Industrial de Sabón – Arteixo – A Coruña.

Sociedades dependientes

Jevaso, S.L. se constituye, por tiempo indefinido, el día once de enero de mil novecientos noventa y uno, en A Coruña, encontrándose inscrita en el Registro Mercantil de A Coruña, al tomo 381, folio 135, Sección General, hoja C-1.249.

Con fecha 30 de julio de 2021 los socios de JEVASO S.L. protocolizaron y elevaron a público, el traspaso del 100% del capital social de JEVASO S.L., a la mercantil GRUPO INCARMO, S.L., adquiriendo así JEVASO S.L. la condición de **unipersonalidad**, siendo dicha sociedad su socio único.

El objeto social de Jevaso, S.L.U. se corresponde con las siguientes actividades:

- La confección, fabricación, planchado, embalaje y etiquetado de ropa de vestir y complementos para hombre, mujer y niño, en sus diferentes fases y procesos.
- El diseño de prendas y modelos de ropa de vestir y complementos para hombre, mujer y niño.



- El transporte, la entrega de mercancías por cualquier medio, incluso a domicilio, y la organización logística de la distribución.
- La realización –a través de Internet- de operaciones de Comercio Electrónico: de prendas, complementos y servicios antes citados.
- La realización de inversiones en acciones, participaciones sociales de sociedades mercantiles, civiles, laborales, gestoras de fondos y otras afines, así como en fondos de inversión, activos financieros, valores mobiliarios, depósitos bancarios y cualquier otro activo o valor mobiliario afín a los anteriores o que se creen en el futuro, así como la compra-venta de los mismos.

La Sede Social se ubica en Avenida del Embalse, Parcela 87B, Polígono Industrial de Sabón – Arteixo – A Coruña.

La distribución geográfica de los centros de trabajo que componen la sociedad es la siguiente:

A CORUÑA: Polígono industrial de Sabón, 15.142 Arteixo

ZARAGOZA: Plataforma Logística de Zaragoza Plaza, 50.197 Zaragoza

MADRID: Polígono industrial R2, 28.880 Meco.

BARCELONA:

1. Polígono industrial Can Volart, 8.150 Parets del Valles.
2. Polígono Riera de Caldes 8.184 Palau-Solita i plegamàns

Bretos Textil, Industria Textil, Ltda. (en adelante Bretos) se constituye, por tiempo indefinido, el día 30 de julio de 2001, encontrándose inscrita en el Registro Mercantil de Braga, Matrícula 7637/010730.

Con fecha 30 de julio de 2021 los socios de Bretos protocolizaron y elevaron a público, el traspaso del 100% del capital social de Bretos, a la mercantil GRUPO INCARMO, S.L., siendo dicha sociedad su socio único.

El objeto social de la sociedad es la confección de artículos de vestuario en serie y la sede social se ubica en Lugar Marvilade Baixo, freguesía de Sequeira – Concello de Braga – Portugal.

Actividades, productos y servicios

Los servicios que constituyen el ámbito comercial de Grupo Incarmo, S.L. y sus sociedades dependientes se pueden clasificar en dos grandes bloques:

Servicios prestados por Grupo Incarmo, S.L.: relacionados con el asesoramiento y gestión en el ámbito empresarial y que tienen poca importancia cuantitativa en el volumen de negocios del grupo.

Servicios prestados por Jevaso, S.L.U. y Bretos: son los servicios sobre los que se sustenta el volumen de negocios del grupo y que podríamos resumir en estas cinco actividades:

1. Diseño, patronaje y fabricación.
2. Planchado y reoperaciones.
3. Almacenaje y logística.
4. Logística inversa,
5. E-commerce

1.- Diseño, patronaje y fabricación.

Realizamos cualquier parte del proceso de fabricación de prendas: diseño, patronaje y confección de producciones o muestrarios para clientes de cualquier volumen.



Disponemos de corte automático, termofijado y maquinaria especializada para ofrecer multitud de acabados en función del tipo de prenda o de las necesidades de cada marca.

Además, dependiendo de las cantidades demandadas, podemos ofrecer la opción de fabricar en el extranjero mediante nuestro departamento de importación.

2.- Planchado y reoperaciones

Ofrecemos soluciones para atender las necesidades de cada cliente en lo relativo a manipulados tales como etiquetado, alarmado o empaquetado, así como referentes al planchado para lo que contamos con maquinaria especializada: mesas de planchado, maniqués, toppers, túneles, embolsadoras.



Disponemos de capacidad para manejar más de 1.000.000 de prendas semanales.

3.- Almacenaje y logística.

Nuestros más de 240.000 metros cuadrados nos permiten almacenar, preparar y distribuir las prendas de nuestros clientes a sus tiendas o centros. También ofrecemos soluciones en el transporte de prendas colgadas o dobladas.



4.- Logística inversa

Gestionamos devoluciones de cualquier volumen. Posibilidad de comprobación por tienda, prenda a prenda, reacondicionamiento de la mercancía con cualquier tipo de acabado y recuperación de taras para su posterior retorno al almacén del cliente o gestión de la logística de sus outlets.



5.- E-commerce

Nuestras soluciones en la logística del e-commerce son completamente personalizadas, independientemente del volumen de ventas de la marca. Esta personalización y adaptación al cliente se vertebra en el desarrollo de software propio e, incluso, ofreciendo la posibilidad de integración con empresas del sector de transporte.



Asimismo, también tenemos capacidad para realizar la gestión de las devoluciones del cliente.

Cientes

Uno de los pilares fundamentales del modelo de negocio de Grupo Incarmos, SL y sus sociedades dependientes es el entendimiento y la adaptación a sus clientes, para lo cual establece mecanismos de comunicación con éstos en busca de una constante mejora de su satisfacción. Este proceso de mejora continua en la adaptación a las necesidades de nuestros clientes, ha llevado al Grupo a incrementar el ámbito geográfico de sus negocios, pudiendo, de esta forma, estar presente allí donde sus clientes lo necesitan.

En la siguiente imagen se pueden observar los países origen de nuestros clientes:



País	Localidad	Cientes
Alemania	Stuttgart	1
Bélgica	Anderlecht	1
Francia	París	4
Francia	Marsella	1
Francia	La Plaine Saint-Denis	1
Holanda	Amsterdam	2
Lituania	Kaunas	1
Malta	Sliema	1
Portugal	Lisboa	1



Portugal	Oporto	4
Portugal	Braga	1
Portugal	Povoa de Barzim	1
Portugal	Rio Tinto	1
Portugal	Sequeira	1
Portugal	Vizela	1
Rumanía	Sat Albota	1
Suiza	Lausanne	1
Suiza	Tizino	1

Dentro del mercado nacional, la distribución por localidades de nuestros clientes es la siguiente:





Localidad	Cientes	Localidad	Cientes
A Coruña	43	Málaga	1
Alicante	2	Ourense	3
Barcelona	28	Pontevedra	7
Bizkaia	1	Sevilla	2
Cantabria	3	Valencia	1
Gipuzkoa	2	Valladolid	1
Guadalajara	3	Vizcaya	3
Huesca	1	Zaragoza	7
Madrid	24		

Pertenencia a asociaciones industriales o empresariales

Las asociaciones a las que pertenece Grupo Incarmo, S.L. y sociedades dependientes, son las siguientes:

- ASOCIACIÓN DE EMPRESARIOS DEL POLÍGONO DE SABÓN.
- ASOCIACIÓN DE EMPRESARIOS DE LA PLATAFORMA LOGÍSTICA DE ZARAGOZA.
- FEDERACIÓN DE INDUSTRIAS TEXTILES.
- CLÚSTER DE LA FUNCIÓN LOGÍSTICA.
- NORDÉS CLUB EMPRESARIAL.
- FUNDACIÓN DIEGO GONZÁLEZ DÍAZ.

Gestión Responsable ▶

Organigrama y órganos de gobierno del grupo

El órgano de gobierno de la sociedad matriz, Grupo Incarmo, S.L., está constituido por un Consejo de Administración que ha designado a un administrador único para la dirección de Jevaso, S.L.U. y Bretos.

El organigrama del grupo es el que aparece reflejado en la siguiente imagen:



Gestión del riesgo

Se sigue una Política de Gestión y Control de Riesgos, que busca delimitar el nivel de riesgo asumible, en el que el grupo pueda maximizar su rentabilidad, minimizando, en la medida de lo posible, la exposición a las fluctuaciones del mercado.

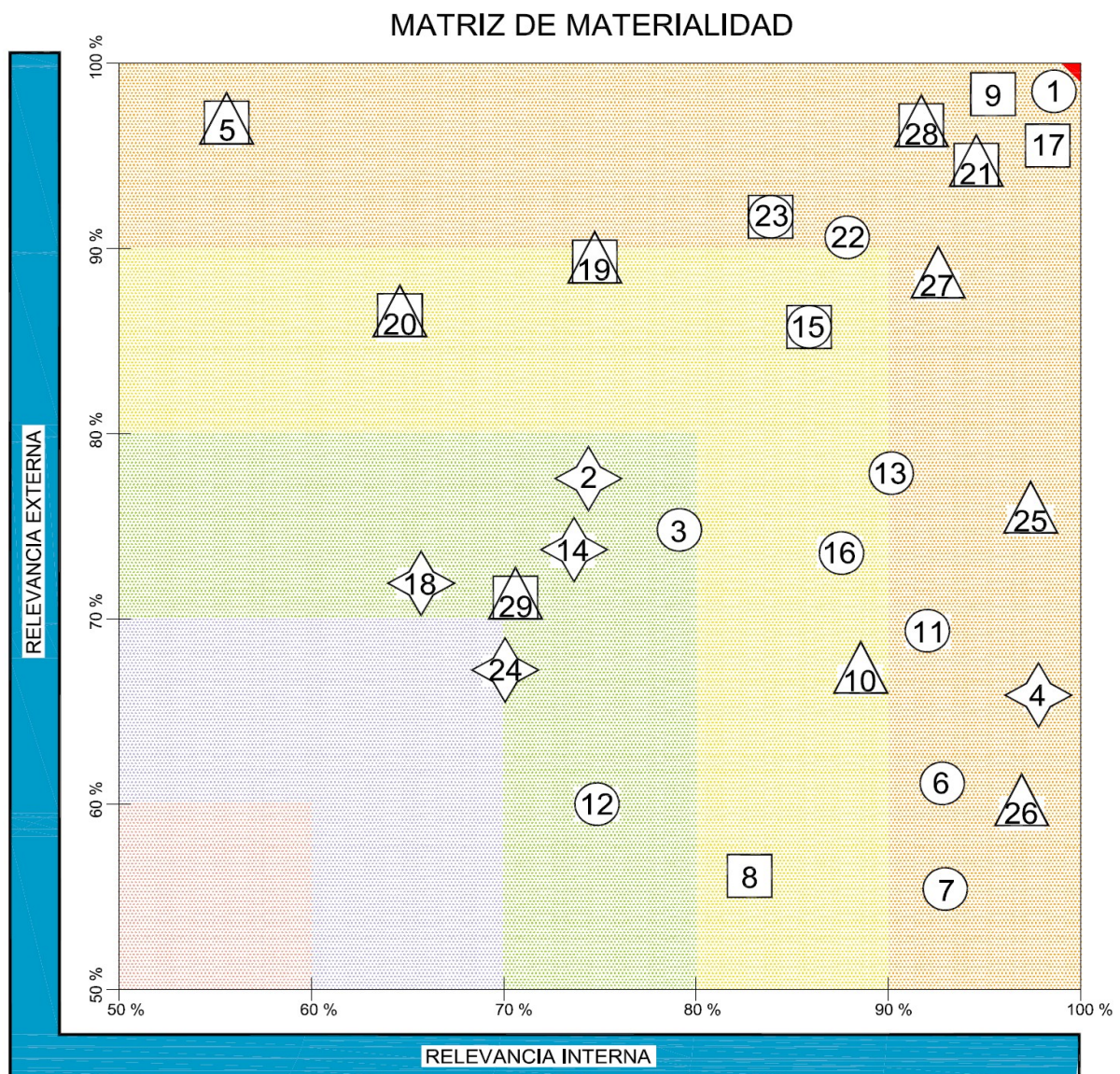
El director general, designará “controllers”, que le reportarán los datos que a su juicio puedan ser interpretados como indicadores de tendencia.

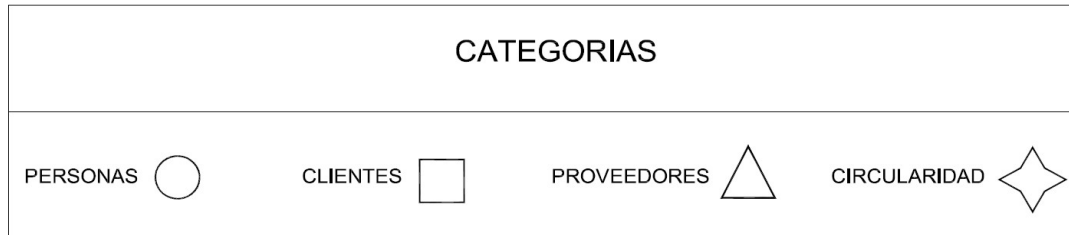
El equipo de “controllers” procesará todos los datos recibidos, proponiendo, para su estudio, aquellos que deban ser objeto de seguimiento y control. Dada la volatilidad y la dificultad de prevenir la tendencia del mercado en el que opera el grupo, el seguimiento y control será un proceso continuo, debiendo convertir las acciones de identificación, medición y control del riesgo en algo que debe estar presente en todas las decisiones del grupo.

Escucha activa y materialidad

Los grupos de interés, con los que el grupo mantiene una escucha activa permanente, transmiten la trascendencia que para ellos tienen los distintos aspectos que rigen la relación bilateral Grupo Incarmo-grupo de interés, esto es la Materialidad. El análisis de esta Materialidad permite detectar las cuestiones más relevantes de la relación empresarial.

El estudio genera una matriz de materialidad en la que, de forma gráfica, se visualiza la mayor o menor importancia que los asuntos analizados generan en los distintos grupos de interés.





ASUNTOS RELEVANTES ANALIZADOS

Se estudiaron 29 asuntos relevantes, por categorías de relevancia:

CATEGORÍA DE RELEVANCIA REFERIDA A **PERSONAS**

1. Seguridad y salud laboral
3. Bienestar psicosocial
6. Respeto a los derechos laborales
7. Desarrollo interno, capital humano, motivación
11. Estabilidad Laboral
12. Relaciones Laborales
13. Desarrollo del talento
15. Imagen Externa
16. Imagen Interna
22. Diversidad/igualdad
23. Políticas antiacoso.

CATEGORÍA DE RELEVANCIA REFERIDA A **CLIENTES**

5. Cumplimiento de la normativa en vigor
8. Innovación tecnológica
9. Índice de satisfacción del cliente
14. Eficiencia Energética
15. Imagen externa
17. Calidad de Producto
18. Economía Circular
19. Ética Empresarial
20. Políticas favorecedoras de la Transparencia
21. Cumplimiento de Compromisos
23. Política Anti-acoso
24. Cambio Climático, Compromiso con el Medio Ambiente

28. Políticas Anticorrupción y soborno

29. Protección de Datos

CATEGORÍA DE RELEVANCIA REFERIDA A **PROVEEDORES**

5. Cumplimiento Normativo.

10. Optimización de recursos y Procesos

19. Ética Empresarial

20. Políticas favorecedoras de la Transparencia

21. Cumplimiento de Compromisos

25. Capacidad de Adaptación

26. Creación de Valor Económico y Financiero

27. Automatización de Procesos

28. Políticas Anticorrupción y Soborno

29. Protección de Datos

CATEGORÍA DE RELEVANCIA REFERIDA A **CIRCULARIDAD**

2. Presencia del Medio Ambiente

4. Optimización de consumos energéticos

14. Eficiencia energética

18. Economía circular

24. Lucha contra el Cambio Climático

Lucha contra la corrupción y el soborno

El equipo designado por el director general sigue fuertemente comprometido con la lucha contra la corrupción y el soborno. En aras de alcanzar este objetivo, la dirección corporativa del grupo trabaja de manera constante en la implantación de medidas de mejora y, en su caso, para detectar y erradicar los posibles casos de corrupción y soborno que pudieran aparecer en el seno del grupo. Estas medidas, en parte implantadas, parten de dos ejes principales:

- Establecer una conducta ética, para promover la prevención de riesgos penales que pudieran derivarse de la comisión de delitos relacionados con ofrecer, conceder, solicitar o aceptar dádivas o favores.
- Establecer entre los proveedores de todo el grupo, un código de conducta que tenga como eje principal la lucha contra la corrupción y el soborno.

Personas ▶

Recursos Humanos

El capital humano sigue siendo el principal activo de nuestro grupo. Grupo Incarmo y sus sociedades dependientes constituyen una organización netamente empleadora, siendo su negocio especialmente intensivo en mano de obra. La dirección, buscando una mejor conciliación de la vida familiar y profesional, implementa acciones y medidas encaminadas a mejorar la satisfacción de sus trabajadores.

Plantilla

Tabla 1. Distribución de plantilla por género.

2024 - Distribución empleados por género		
Género	Total empleados	Porcentaje
Mujeres	1.461	70,04%
Hombres	625	29,96%
Total	2.086	



Tabla 2. Distribución de plantilla por tipo de contrato.

2024 - Distribución plantilla por tipo de contrato		
Tipo	Total empleados	Porcentaje
Fijo	2.065	98,99%
Temporal	21	1,01%
Total	2.086	

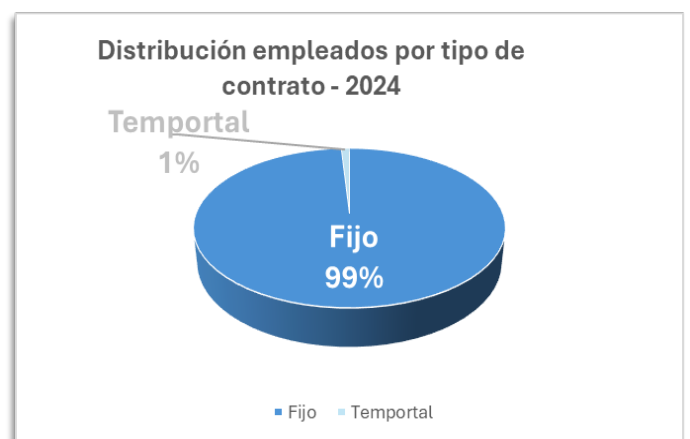


Tabla 3. Distribución de plantilla por franjas de edad.

< 20 AÑOS	21-25	26-30	31-35	36-40	41-45	46-50	51-55	56-60	>60 AÑOS
6	149	239	269	343	401	390	194	69	26

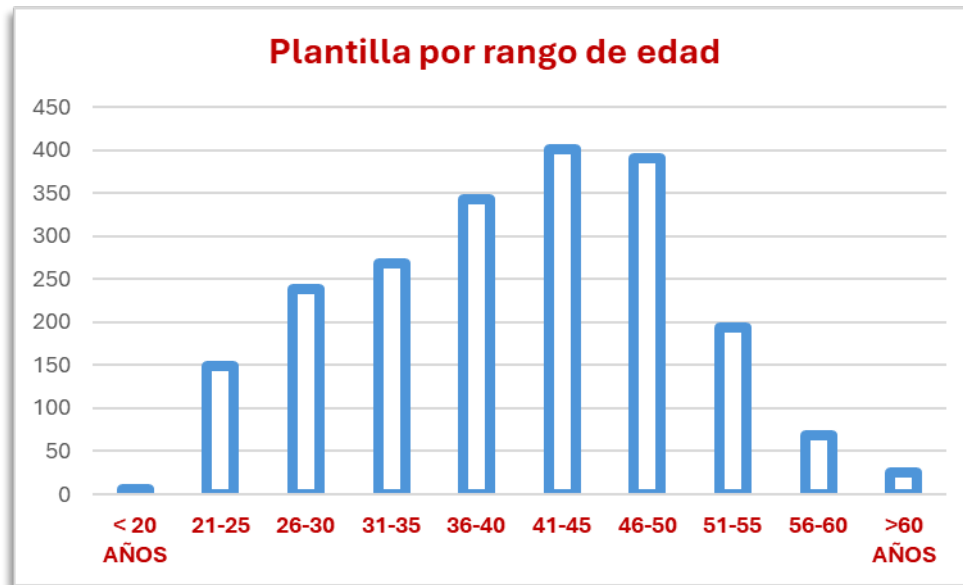


Tabla 5. Países de origen plantilla.

País Origen	Total	País Origen	Total
ALBANIA	1	HONDURAS	11
ALEMANIA, REPUBLICA FEDERAL	1	HUNGRIA	2
ANGOLA	1	ITALIA	11
ARGENTINA	5	MALI	2
BENIN	1	MARRUECOS	34
BOLIVIA	8	MAURITANIA	1
BRASIL	56	MEJICO	4
BULGARIA	2	MOLDAVIA, REPUBLICA DE	1
CAMERUN	1	NICARAGUA	7
CHILE	2	NIGERIA	12
CHINA	1	PAKISTAN	3
COLOMBIA	38	PARAGUAY	5
CUBA	9	PERU	18
DOMINICANA, REPUBLICA	3	POLONIA	3
ECUADOR	27	PORTUGAL	44
EL SALVADOR	4	REINO UNIDO	1
ESPAÑA	1.566	RUMANIA	121



ESTADOS UNIDOS	1	RUSIA, FEDERACION DE	2
GAMBIA	3	SENEGAL	15
GEORGIA	1	UCRANIA	15
GUINEA	1	URUGUAY	5
GUINEA ECUATORIAL	2	VENEZUELA	35

En el año 2024 prestaron servicios a la empresa trabajadores de 447 Nacionalidades distintas.

De los datos expuestos se deduce que:

- La presencia de la mujer es mayoritaria en el grupo, situándose en torno al 69% del número de total de personas trabajadoras. Este porcentaje se mantiene constante en todos los puestos de trabajo, excepto en el departamento de mantenimiento.
- Del estudio de las franjas de edad, se deduce que el grupo de acceso a su primer empleo, 20 a 30 años, sigue siendo importante, aunque no mayoritario. Los colectivos mayoritarios, son los correspondientes a los grupos de asentamiento, que se corresponden con las franjas de 30 a 40 y 40 a 50 años, los cuales aportan el 70 % de la plantilla de la empresa.
- Por el tipo de contrato, se percibe claramente la línea de la política de empleo del grupo, apostando por la estabilidad laboral, con un porcentaje de contratos fijos que roza la totalidad de la plantilla.
- Referente a las nacionalidades presentes en el grupo, se sigue constatando la gran diversidad de los países de origen, siendo mayoritaria la nacionalidad española, con 1.566 trabajadores en año 2024, seguida por la comunidad rumana con 121, la brasileña con 56, la portuguesa con 44, la colombiana con 38, la venezolana con 35, la marroquí con 34 y así hasta 44 nacionalidades.

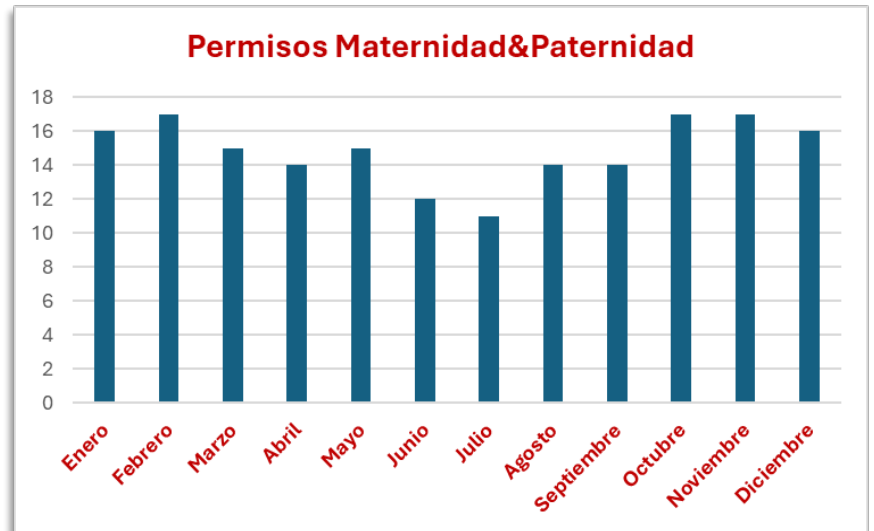
Maternidad

Tabla 6. Suspensiones de contrato por maternidad.

El Grupo mantiene actualizado su protocolo interno de actuación ante un caso de comunicación de situación de embarazo, el cual está compuesto por dos documentos, uno de comunicación y otro de actuación.

Mes	Número	%
Enero	16	9%
Febrero	17	18%
Marzo	15	6%
Abril	14	12%
Mayo	15	8%
Junio	12	10%
Julio	11	10%
Agosto	14	6%
Septiembre	14	10%
Octubre	17	2%
Noviembre	17	6%
Diciembre	16	2%

178



Igualdad

La **igualdad de oportunidades es una idea de justicia social** que se sustenta sobre los principios de igualdad de trato entre las personas y de igualdad entre mujeres y hombres. La igualdad entre los géneros es un principio jurídico universal reconocido en diversos textos internacionales, europeos y estatales. El tratado constitutivo de la Comunidad Económica Europea, en 1957, consagró el principio de igualdad entre mujeres y hombres y la Unión Europea lo recoge como principio fundamental a partir del Tratado de Ámsterdam, de 1 de mayo de 1997, donde se establece que *“la igualdad entre mujeres y hombres y la eliminación de las desigualdades entre ambos es un objetivo transversal que debe integrarse en todas sus políticas y acciones y en las de sus estados miembros”*.

En nuestro País, la constitución de 1978 ya recoge, en su artículo 14, el derecho a la igualdad y la no discriminación por razones de sexo.



El pleno reconocimiento de la igualdad formal ante la Ley, se completó con la aprobación de la **Ley Orgánica 3/2007, de 22 de marzo, para la igualdad efectiva de mujeres y hombres** (LOIMEMH), dirigida a hacer efectiva la igualdad real entre mujeres y hombres removiendo los obstáculos que impiden conseguirla.

Uno de los principales objetivos perseguidos por el grupo es la generación de empleo de calidad en un entorno de trabajo seguro e igualitario que permita la efectiva igualdad entre hombre y mujeres. Para ello, cumpliendo la normativa vigente, la empresa del grupo Jevaso, SLU dispone de un **Plan de Igualdad** nacido al amparo de la negociación entre la dirección de la empresa y los representantes legales de los trabajadores.

Este Plan De Igualdad garantiza la igualdad real de oportunidades entre hombres y mujeres dentro de la empresa, siendo la igualdad de trato y oportunidades entre mujeres y hombres una prioridad en el Plan Estratégico de Empresa, considerando estos dos valores como principio fundamental de las relaciones laborales y de la gestión de los recursos humanos en el seno de la organización.

El compromiso de la dirección con este objetivo y la implicación de la plantilla en esta tarea ha sido, y es, imprescindible para alcanzar que este Plan de Igualdad sea un instrumento de mejora efectiva del clima laboral, de optimización de las capacidades de toda la plantilla y de mejora de la calidad de vida de las personas.

Los principales objetivos que se pretenden conseguir con la puesta en marcha del Plan de Igualdad son:

- Lograr la **igualdad entre hombres y mujeres**, fomentando la plena igualdad de oportunidades de todas las personas trabajadores de la empresa.
- Impulsar una **cultura organizativa que transmita los valores de igualdad** en la empresa, garantizándolo como uno más de sus principios empresariales.
- Fomentar y garantizar procesos de selección basados en criterios objetivos que **eviten la discriminación, tanto vertical como horizontal** en la empresa.
- Garantizar el **acceso en condiciones de igualdad** a todos los hombres y mujeres de la empresa a la formación, tanto interna como externa, en diferentes materias relacionadas con la igualdad, sin tener en cuenta ningún sesgo de género.
- Asegurar la **igualdad retributiva** para trabajos de igual valor.

- **Prevenir el acoso laboral y sexual** por razón de sexo aplicando los protocolos negociados.

Política anti-acoso

La empresa del grupo con mayor volumen de plantilla y de negocio, Jevaso, S.L.U., dispone de un **“Protocolo de Actuación para la Prevención del Acoso en el Trabajo”** (en adelante El Protocolo) integrado en su Plan de Igualdad, para evitar que se produzcan situaciones de acoso sexual, acoso por razón de sexo, y/o acoso psicológico, al ser éstas atentatorias de la dignidad, perjudiciales para el entorno laboral y generadoras de efectos indeseables en la salud de las personas.

A tal efecto, El Protocolo establece las conductas a prevenir, así como las medidas específicas para dicha prevención, determinando el cauce a seguir para presentar las correspondientes denuncias o reclamaciones que, en su caso, pudieran formular quienes hayan sido objeto de las citadas conductas.

Objetivos del Protocolo anti-acoso.

- **Prevenir y erradicar las situaciones discriminatorias** por razón de género, constitutivas de acoso en su modalidad de acoso sexual y acoso por razón de sexo.
- **Erradicar un entorno de conductas contrarias a la dignidad** y valores de la persona y que puedan afectar a su salud física o psíquica.
- Establecimiento de **medidas orientadas a prevenir y evitar situaciones de acoso** o susceptibles de constituir acoso.
- Establecimiento de un **procedimiento interno de actuación** para los casos en los que, aun tratando de prevenir dichas situaciones, se produce una denuncia o queja interna por acoso, por parte de alguna persona trabajadora.
- Difusión a toda la plantilla del protocolo de prevención y actuación en los casos de acoso y asegurar que el protocolo esté disponible para toda la plantilla.
- Asegurar que en las evaluaciones de riesgos psicosocial y de clima laboral se incluyan preguntas relativas al acoso sexual por razón de sexo.
- **Promover un entorno de respeto y corrección** en el ambiente de trabajo, inculcando a todo el personal los valores de igualdad de trato, respeto, dignidad y libre desarrollo de la personalidad.

- Favorecer la integración del personal de nuevo ingreso, evitando situaciones de aislamiento mediante un seguimiento de la persona trabajadora, no sólo en su proceso de acogida inicial, sino también con posterioridad al mismo.
- Se facilitará información y formación a la plantilla sobre los principios y valores que deben respetarse en la empresa y sobre las conductas que no se admiten.
- **Prohibición de las insinuaciones o manifestaciones que sean contrarias a los principios reseñados**, tanto en el lenguaje como en las comunicaciones y en las actitudes. Entre otras medidas, se eliminará cualquier imagen, cartel, publicidad, etc. que contenga una visión sexista y estereotipada de mujeres y hombres.
- Cuando se detecten conductas no admitidas en un determinado colectivo o equipo de trabajo, la Dirección de la Empresa se dirigirá inmediatamente a la persona responsable de dicho colectivo/equipo, a fin de informarse sobre la situación detectada, las obligaciones que deben respetarse y las consecuencias que se derivan de su incumplimiento, procediendo a poner en marcha el protocolo.
- La Empresa mantendrá actitud activa en la adopción de nuevas medidas o en la mejora de las existentes, que permitan **alcanzar una óptima convivencia en el trabajo**, salvaguardando los derechos de las personas trabajadoras.

Formación

La financiación de los costes de formación continua se realiza con bonificaciones de la Fundación Estatal para la Formación en el Empleo (Fundae) y con recursos propios. Durante el ejercicio 2024 se impartieron un total de 8.405 horas de formación entre formación en prevención de riesgos y otras materias.

Tabla 9. Horas de formación.

	PRL	Resto Materias	Total
Meses	Horas	Horas	Horas
Enero	162	312	474
Febrero	47	168	215
Marzo	28	844	872
Abril	240	616	856
Mayo	971	139,5	1.110,5
Junio	764	745,5	1.509,5
Julio	1.592	738,5	2.330,5
Agosto	0	627,5	627,5
Septiembre	0	125	125

Octubre	0	285	285
Noviembre	0	0	0
Diciembre	0	0	0
	3.804	4.601	8.405



Seguridad y salud/Siniestralidad laboral

El porcentaje de bajas AT se sitúa un poco por debajo al del ejercicio precedente, siendo el porcentaje de bajas EC sensiblemente superior al del ejercicio anterior. A continuación, se detallan los datos.

Tabla 8. Siniestralidad laboral.

Tipo de Incapacidad	Número	%
Bajas AT	194	9,3%
Bajas EC	1.408	67,05%

Bajas AT: procesos de incapacidad temporal derivados de una contingencia profesional

Bajas EC: procesos de incapacidad temporal derivados de contingencia común.



Medio Ambiente ▶

Política de sostenibilidad

La política de sostenibilidad del Grupo se basa en la creación un modelo sostenible de negocio, en el que tengan cabida tanto los compromisos medioambientales como la obligación de consecución de resultados.

Como actuaciones concretas podemos destacar:

- Sometimiento de nuestros centros de trabajo a auditorías energéticas periódicas.
- Se continua con la sustitución progresiva del sistema de luminarias de los centros de producción, de tubos fluorescentes tradicionales por luminarias led, con lo que conseguimos un importante ahorro energético.
- Otra actuación fue la instalación de fuentes de agua filtrada y refrigerada, pretendiendo reducir el consumo de botellas de plásticas de agua, que los trabajadores consumían en gran cantidad.
- Se continúa con la instalación de paneles fotovoltaicos aprovechando las grandes superficies de cubierta que disponen los centros, en concreto en el año 2024 se dispone de paneles en la cubierta de la empresa Jevaso, S.L.U. en los centros de trabajo con denominación Jevaso 2 y 3 en Arteixo, Jevaso 1 y 2 en Parets del Valles, y Jevaso 1 en Meco, con una potencia instalada de:

- | | |
|-------------------------------------|------------------------------------|
| - Jevaso 1 Arteixo = 100 Kw. | - Jevaso 1 Meco = 220 Kw. |
| - Jevaso 2 Arteixo = 130 Kw. | - Jevaso 1 Parets = 400 Kw. |
| - Jevaso 3 Arteixo = 130 Kw. | - Jevaso 2 Parets = 140 Kw. |

Asimismo, el Grupo es un gran consumidor de vapor, usado en el proceso de planchado. Dicho vapor era producido en exclusividad con calderas a gas natural, pero en el año 2009 se inicia la instalación de un sistema de cogeneración, con el objetivo de disminuir el consumo de gas y contribuir a la mejora del suministro de energía eléctrica, ya que la instalación se encuentra en un punto de alta demanda energética. La instalación de cogeneración recupera el calor de los humos de escape y del agua de refrigeración de camisas del motor de combustión utilizando esta energía para la producción de calor apoyado por una caldera tradicional.

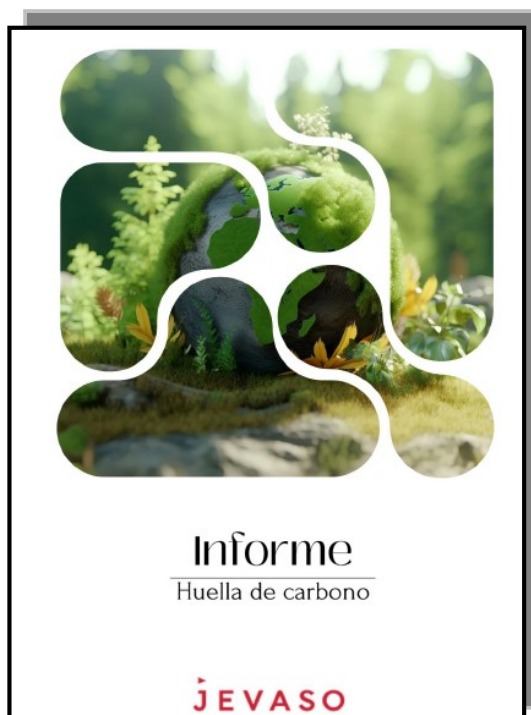
Huella de carbono

El cálculo de la huella de carbono correspondiente al ejercicio 2024 y a la empresa Jevaso, S.L.U., (al ser la más importante en el grupo) se ha realizado conforme a la metodología establecida por el **GHG Protocol**, utilizando como base los factores de emisión de la **versión 29 de la calculadora de huella de carbono del Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico (MITERD)**. Los factores de emisión aplicados corresponden al año 2023, dado que, a la fecha de elaboración del presente informe, los valores actualizados correspondientes al ejercicio 2024 aún no han sido publicados. En cuanto dichos factores sean actualizados, se procederá a recalcular las emisiones conforme a los nuevos valores.

Cabe destacar que, debido a las características operativas del grupo y la magnitud de su actividad, únicamente se han considerado aquellos centros sobre los cuales se ejerce un control operacional total. Por lo tanto, los resultados reflejan exclusivamente las emisiones generadas por los 24 centros pertenecientes a Jevaso.

El propósito de este cálculo es evaluar el impacto ambiental derivado de las actividades de los centros operativos mencionados, con el objetivo de identificar oportunidades de mejora y, en su caso, implementar medidas correctivas encaminadas a la mitigación de dicho impacto.

Se anexa Informe **Huella de Carbono**:





Reciclaje

La política de gestión de residuos del Grupo tiene como objetivo el reciclaje del 100% de los materiales de desecho usados en su proceso de producción. Este proceso se desarrolla en colaboración con un gestor autorizado en cada centro de trabajo generador de residuos.

A continuación, detallamos los más importantes:

- **Irmasol, Llorens GMR y NIVELL i QUALITAT S.L.** en los centros de Jevaso, S.L.U. de Barcelona.
- **SAICA NATUR** en los centros de Jevaso, S.L.U. de Zaragoza y Arteixo.
- **GRUPO LAINA Gestión de residuos S.L.** en el centro de Jevaso, S.L.U. de Madrid

Los materiales reciclados son:

- Plástico.
- Poliestireno.
- Polietileno.
- Papel/Cartón
- Madera.
- Residuos.

En la siguiente tabla se pueden observar las cantidades gestionadas por tipo de residuo:

Tabla 9. Gestión de residuos.

Código LER	Toneladas
150101	717.066,79
150102	134.296,79
150103	290,83
151005	35.752,98
150106	127,78
160508	18,52
200101	2.709,42
200135	0,47
200136	0,25
200138	148,62
200139	4,10
200201	2,34
200301	417,28
700213	283,38

Consumos

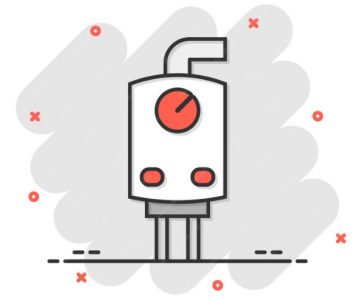
A continuación, se muestran los consumos realizados por el Grupo durante el ejercicio 2023.



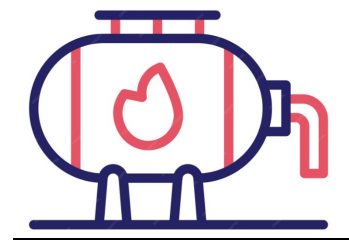
Consumo de agua
26.853 metros³



Consumo de gasoil (automoción)
118.268 litros



Consumo de gasoil (calefacción)
0 litros



Consumo Gas
12.472.981 MWh



Consumo Electricidad
5.774.093 MWh



Correspondencia con índice de contenidos GRI/NTP ▶

Marco de reporte utilizado	página 2	GRI 102-54
Descripción del modelo de negocio	página 4	GRI 102-2
Presencia geográfica	página 4	GRI 102-3, GRI -4
Objetivos y estrategias	página 4-5	GRI 102-14
Desglose geográfico de los mercados	página 9-11	EC-2
Distribución departamentos	página 12	LA- 11
Análisis de materialidad	página 13	GRI 102-46 GRI 102-47
Políticas anticorrupción y soborno	página 15	SO-2
Políticas anticorrupción y soborno	página 15	GRI 102-16 GRI 102-17
Empleados, número, distribución...	página 16	LA-1 LA-2 GRI 102-8
Políticas de igualdad	página 19	LA10GRI405-1GRI405-2
Prevención discriminación	página 21	HR-4
Indicadores de formación	página 22	LA-9 GRI 404-1
Accidentabilidad	página 23	LA-7 GRI 403-2-4
Uso de energía	página 27	EN-3 EN-17GRI 301-1
Gestión ambiental	página 24	GRI 102-11 GRI 307-1
Huella de Carbono	página 25	GRI 305
Consumo de agua	página 27	GRI 303-1
Medidas de eficiencia energética	página 24	GRI 302-4 GRI 302-5
Medidas prevenir contaminación	página 26	GRI 305-3 GRI 305-6
Medidas reducción gases e. inv.	página 26	GRI 33



Informe

Huella de carbono

JEVASO

Enero 2025

Contenido

1.INTRODUCCIÓN	2
Objetivo del informe	2
Responsabilidad del informe	2
Declaración	2
2.ORGANIZACIÓN	3
¿Quiénes somos?	3
NUESTRA VISIÓN	4
NUESTRA MISIÓN	4
3.METODOLOGÍA DE CÁLCULO	4
Antecedentes	4
Huella de Carbono	5
Beneficios del cálculo	6
Metodología de cálculo	6
4. LÍMITES DEL INVENTARIO	7
Límites de organización	7
Unidad funcional	9
5. GESTIÓN DE LA CALIDAD DEL INVENTARIO	10
Inventario GEI	10
6. AÑO BASE Y RECÁLCULO	11
7. CUANTIFICACIÓN DE EMISIONES Y REMOCIONES GEI	11
EMISIONES DIRECTAS (ALCANCE 1)	11
EMISIONES INDIRECTAS POR ENERGÍA (ALCANCE 2)	13
EMISIONES BIOGÉNCIAS	14
8. RESULTADOS	14
Incertidumbre del cálculo	16
9. PLAN DE MEDIDAS DE REDUCCIÓN DE EMISIONES	17
Matriz de medidas de reducción	18
ANEXO I: INVENTARIO DE FUENTES	23

1.INTRODUCCIÓN

Objetivo del informe

El presente informe pretende describir la sistemática para el cálculo del inventario de emisiones de Gases de Efecto Invernadero (GEI) de la organización **JEVASO** y reportar las emisiones GI generadas en el año 2024 (desde el 1 de enero de 2024 al 31 de diciembre de 2024)

JEVASO, consciente de los impactos ambientales derivados de sus actividades, se compromete a integrar criterios ambientales en sus procesos operativos. Con el objetivo de medir y monitorear sus emisiones, la empresa busca implementar un sistema robusto que permita la identificación precisa de sus huellas ecológicas. Este enfoque facilitará el diseño de estrategias de intervención específicas, orientadas a la reducción y mitigación de sus impactos ambientales, alineándose con los estándares globales de sostenibilidad y promoviendo la mejora continua en su desempeño ambiental.

Responsabilidad del informe

La responsabilidad del presente informe corresponde a la dirección de **JEVASO**, aunque para la elaboración de este inventario de GEI ha contado con los servicios de PFS Grupo Cantábrico Gestión Empresarial S.L, consultora especializada en sostenibilidad.

Tras la elaboración de este informe, JEVASO manifiesta su voluntad de publicar datos relativos a sus emisiones GEI en el informe de estado no financiero de la empresa según la Ley 11/2018.

Declaración

El presente cálculo de huella de carbono correspondiente al año 2024, se procederá a reportar el nivel de aseguramiento limitado.

2. ORGANIZACIÓN

¿Quiénes somos?

JEVASO inicia su actividad en el año 1983, en A Coruña, como empresa auxiliar para la fabricación de prensas. Desde entonces, ha ido aumentando los servicios que ofrece en función de las necesidades detectadas en el sector.

Actualmente el Grupo proporciona servicios que se extienden desde el diseño, fabricación, patronaje, planchado y reoperaciones; hasta el almacenaje o la gestión de los excedentes de temporada o venta on-line de cualquier firma.

- **Diseño, patronaje y fabricación:** llevamos a cabo cualquier parte del proceso de fabricación de prendas: diseño, patronaje y confección de producción o muestrarios para clientes de cualquier volumen. Asimismo, disponemos de la opción de fabricar en el extranjero a través de nuestro departamento de importación.
- **Planchado:** ofrecemos soluciones personalizadas para satisfacer las necesidades de cada cliente en lo relativo a manipulados tales como etiquetado, alarmado o empaquetado, así como lo referente al planchado para lo que contamos con maquinaria especializada, como mesas de planchado, maniqués, toppers, túneles y embolsadores, con una capacidad de manejo de más de 1.000.000 de prendas semanales.
- **Almacenaje y logística:** nuestras instalaciones, que abarcan más de 240.000 m², nos permiten almacenar, preparar y distribuir las prendas de nuestros clientes tanto a tiendas como a centros logísticos. Además, ofrecemos soluciones logísticas para el transporte de prendas tanto colgadas como dobladas.
- **Logística inversa:** gestionamos devoluciones de cualquier volumen con la posibilidad de realizar comprobaciones por tienda y prenda. Además, llevamos a cabo el reacondicionamiento de la mercancía con diversos acabados, así como la recuperación de taras para su posterior retorno a almacén de cliente o gestión de la logística de sus outlets.
- **E-commerce:** por último, proporcionamos soluciones logísticas personalizadas para e-commerce, independientemente del volumen de ventas de la marca. Estas soluciones se respaldan con un desarrollo informático propio y la capacidad de integración con empresas de transporte, garantizando una gestión eficiente y ágil de los procesos logísticos.

Estas actividades han permitido el crecimiento de **JEVASO** desde su central en Arteixo con otras plantas en Zaragoza, Meco (Madrid), Parets del Vallès y Santa Perpètua de Mogoda (Barcelona) y Braga (Portugal).

La cifra de prendas manipuladas por nuestra entidad supera los 100 millones.



NUESTRA VISIÓN

Buscamos permanecer en constante evolución y adaptación a nuevas necesidades de la industria textil, para ofrecer siempre soluciones globales basadas en la experiencia y las tecnologías más punteras del sector.

NUESTRA MISIÓN

Ofrecer servicios íntegros asociados a la industria textil a empresas que quieran optimizar sus procesos y mejorar su eficiencia. Proporcionamos las herramientas esenciales y velamos por el bienestar de nuestro valioso equipo humano. Defendemos un sistema que promueva los valores de compromiso medioambiental, social y de buenas prácticas en la gobernanza.

3.METODOLOGÍA DE CÁLCULO

Antecedentes

Desde la entrada en vigor del Protocolo de Kioto, en febrero de 2005, se puso de manifiesto que era necesario trabajar para desarrollar un régimen climático global de lucha contra el cambio climático que incluyera a todos los países en los esfuerzos de reducción de emisiones de gases de efecto invernadero.

La Unión Europea ha establecido una serie de objetivos en materia de cambio climático que deben lograrse en 2020 y 2030, y actualmente está revisando sus objetivos para 2030 y 2050. En su propuesta de Ley del Clima Europea de 2020, en consonancia con la Comunicación sobre el Pacto Verde, la Comisión ha propuesto un objetivo de lograr que no haya emisiones netas de gases de efecto invernadero en 2050.

Estas políticas y planes, generan la necesidad de un cambio en concienciación ambiental, teniendo como primera acción ante el riesgo el cálculo de la huella de carbono, para determinar estrategias hacia la transformación.



Huella de Carbono

La huella de carbono se define como el conjunto de emisiones de gases de efecto invernadero producidas, directa o indirectamente, por personas, organizaciones, productos, eventos o regiones geográficas, en términos de CO₂ equivalentes, y sirve como una útil herramienta de gestión para conocer las conductas o acciones que están contribuyendo a aumentar nuestras emisiones, cómo podemos mejorarlas y realizar un uso más eficiente de los recursos.

Emisiones t CO2 equivalente = Dato de actividad * Factor de emisión * PCG

- DATO DE ACTIVIDAD: PARÁMETRO QUE DEFINE DE MANERA CUANTITATIVA LA ACTIVIDAD QUE DA LUGAR A UNA EMISIÓN DE GEI.
- FACTOR DE EMISIÓN DE GEI: COEFICIENTE QUE RELACIONA LA ACTIVIDAD DE GEI CON LA EMISIÓN DEL MISMO.
- PCG: POTENCIAL DE CALENTAMIENTO GLOBAL. ÍNDICE BASADO EN LAS PROPIEDADES DE RADIACIÓN DE LOS GEI, QUE MIDE LA FUERZA DE RADIACIÓN TRAS LA EMISIÓN DE UN PULO DE UNA UNIDAD DE MASA DE UN GEI DADO EN LA ATMÓSFERA ACTUAL INTEGRADO POR UN PERÍODO DETERMINADO, CON RELACIÓN A LA UNIDAD DE DIÓXIDO DE CARBONO

La huella tiene como objetivo llevar a cabo comparaciones significativas entre los efectos de calentamiento de cada uno de los Gases de Efecto Invernadero.

El análisis de huella de carbono proporciona como resultado un dato que puede ser utilizado como indicador ambiental global de la actividad que desarrolla la organización. Se configura como punto de referencia básico para el inicio de actuaciones de reducción de consumo de energía y para la utilización de recursos y materiales con mejor comportamiento medioambiental.

Las emisiones asociadas a las operaciones de una organización se pueden clasificar como emisiones **directas** o **indirectas**:

- Emisiones **directas de GEI**: son emisiones de fuentes que son propiedad de o están controladas por la organización. De una manera muy simplificada, podrían entenderse como las emisiones liberadas in situ en el lugar donde se produce la actividad, por ejemplo, las emisiones debidas al sistema de calefacción si éste se basa en la quema de combustibles fósiles.
- Emisiones **indirectas de GEI**: son emisiones consecuencia de las actividades de la organización, pero que ocurren en fuentes que son propiedad de o están controladas por otra organización. Un ejemplo de emisión indirecta es la emisión procedente de la electricidad consumida por una organización, cuyas emisiones han sido producidas en el lugar en el que se generó dicha electricidad.

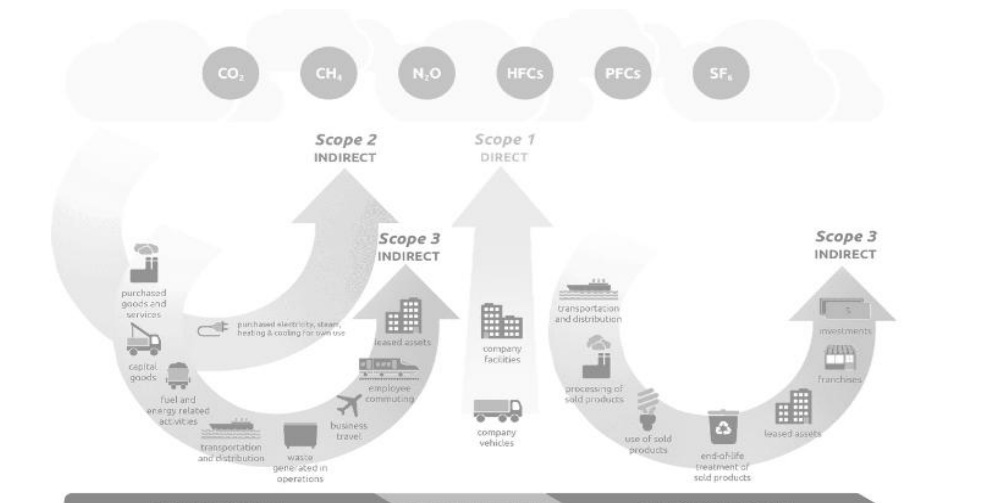


Ilustración 1. Descripción de alcances y categorías según GHG Protocol. Fuente: The Corporate Value Chain (Scope 3) Accounting & Reporting Standard

Beneficios del cálculo

El cálculo de la Huella de Carbono como indicador de las emisiones de gases de efecto invernadero (GEI) de una organización, ha adquirido mucha importancia en los últimos años, por ser un indicador sencillo de entender y directamente relacionado con el impacto ambiental de la organización. Además de servir como muestra del compromiso medioambiental, constituye una ventaja competitiva entre las empresas.

Los principales beneficios de calcular la Huella de Carbono en una organización son:



Metodología de cálculo

La metodología para el reporte de las emisiones GEI se ha utilizado como referencia el de **Greenhouse Gas Protocol** (desarrollada por World Resources Institute (WRI) y World Business Council for Sustainable Development (WBCSD), además de documentos y memorias realizadas por el Ministerio para la Transición Ecológica y Reto Demográfico (MITERD), empleado el rigor técnico y veracidad de los datos acorde a los siguientes principios:

- o **Pertinencia:** seleccionar las fuentes, sumideros, reservorios de GEI, datos y metodologías necesarias del usuario previsto.
- o **Integridad:** Incluir todas las emisiones y remociones pertinentes de GEI. Conlleva a hacer la contabilidad y el reporte de manera íntegra, abarcando todas las fuentes de emisión de GEI y las actividades incluidas en el límite del inventario. Se debe reportar y justificar cualquier excepción a este principio genera

- **Coherencia:** permitir comparaciones significativas en la información relacionada con los GEI.
- **Consistencia:** Utiliza metodologías consistentes que permitan comparaciones significativas de las emisiones a lo largo del tiempo. Documenta de manera transparente cualquier cambio en los datos, en el límite del inventario, en los métodos de cálculo o en cualquier otro factor relevante en una serie de tiempo.
- **Exactitud:** reducir el sesgo y la incertidumbre, en la medida de lo posible.
- **Precisión:** Asegura que la cuantificación de las emisiones de GEI no observe errores sistemáticos o desviaciones con respecto a las emisiones reales, hasta donde pueda ser evaluado, y de tal manera que la incertidumbre sea reducida en lo posible. Es necesario adquirir una precisión suficiente que permita a los usuarios tomar decisiones con una confianza razonable con respecto a la integridad de la información reportada

4. LÍMITES DEL INVENTARIO

JEVASO determina los límites organizacionales y operacionales, con el objetivo de poder diseñar estrategias sostenibles bajas en carbono.

Para ello se selecciona el año base o periodo histórico especificado a tomar como referencia desde el punto de vista de las emisiones a lo largo de un tiempo determinado. **JEVASO** ha determinado como año base 2024 (01/01/2024 al 31/12/2024) al no disponer de información anterior para poder realizar el cálculo de manera exhaustiva.

Límites de organización

Como primer paso en el proceso de la huella de carbono, se han determinado los límites organizacionales, esto es, la delimitación del sistema según el lugar de trabajo que la organización posee o controla. El enfoque que plantea **JEVASO** como la metodología de control más adecuada es el **enfoque de control operacional**, dado que se considera que la organización tiene autoridad plena para introducir e implementar sus políticas a nivel de operación.

Los límites del inventario circunscribir las operaciones de las siguientes sociedades:

JEVASO S.L.	Dirección Principal		
	Avda. del Embalse, 87B. Polígono Industrial de Sabón. 15142 Arteixo (A Coruña)		
	CIF		
	B15299548		
	ACTIVIDAD		
	Confección de otras prendas de vestir		
	Nº de empleados	Instalación (m2)	Nº de Centros
2144	357.500 m2	24	

Centro	Dirección Centros de trabajo
JEVASO 1	Polígono Industrial de Sabón Av. Do Embalse Parcela 87 B, Arteixo
JEVASO 2	Polígono Industrial de Sabón Av. Do Embalse Parcela 81 A, Arteixo
JEVASO 3	Polígono Industrial de Sabón Av. Do Embalse Parcela 81 B, Arteixo
JEVASO 4	Polígono Industrial de Sabón Av. Do Embalse Parcela 82 B, Arteixo
JEVASO 6	Polígono Industrial de Sabón Av. Do Embalse Parcela 82 A, Arteixo
JEVASO 7	Polígono Industrial de Sabón Av. Da Praia 133 Modulo D, Arteixo
JEVASO 8	Polígono Industrial de Sabón Av. Da Praia 133 Modulo B, Arteixo
JEVASO 9	Polígono Industrial de Sabón Av. Da Praia 102, Arteixo
JEVASO 10	Polígono Industrial de Sabón Av. Da Praia 144 A, Arteixo
JEVASO 11	Polígono Industrial de Sabón Av. Da Praia 133 Modulo A, Arteixo
JEVASO S.L.	
JEVASO 12	Polígono Industrial de Sabón Av. Da Praia 128, Arteixo
JEVASO 13	Polígono Industrial de Sabón Av. Da Praia 145, Arteixo
JEVASO 14	Polígono Industrial de Sabón Av. Arsenio Iglesias 48-49-50, Arteixo
MECO 1	C/Vesta 9-11-13-15 Polígono Industrial R2 Meco
MECO 2	C/Zeus 11-13-15 Polígono Industrial R2 Meco
MECO 3	C/Los Corrales 3, Alovera
PARETS 1	Carrer del Mestral 9 Polígono Industrial Can Volart, Parets del Valles
PARETS 2	Carrer del Mestral 7 Polígono Industrial Can Volart, Parets del Valles
PARETS 3	Carrer de Can Cabanyes 90, Montmeló
ZARAGOZA 1	Calle Turiaso 8 Plataforma Logística de Zaragoza, Plaza
ZARAGOZA 2	Calle Bursao 1 Plataforma Logística de Zaragoza, Plaza
ZARAGOZA 3	Calle Osca 2 Campus 384, Nave 4, Plataforma Logística de Zaragoza, Plaza
ZARAGOZA 4	Calle Taormina 2 Plataforma Logística de Zaragoza, Plaza
ZARAGOZA 5	Calle Osca S/N, Nave 14, Plataforma Logística de Zaragoza, Plaza

Destacar, que en el centro de JEVASO 13, se ha cesado la actividad en junio de 2024. En ZARAGOZA 5, solo se ha mantenido actividad desde marzo de 2024 y hasta noviembre de 2024, mes en el que se han dejado las instalaciones.

Unidad funcional

Se entiende por unidad funcional a la cantidad representativa de un producto utilizada para referenciar los cálculos.

Como medida de unidad funcional utilizada por **JEVASO** será toneladas de CO₂ eq/€.

	Unidad funcional
JEVASO	Facturación (€)
	Año 2024: 123.379.431 €

En cuanto al alcance de la Huella de Carbono, este informe engloba las emisiones de GEI y todos los aspectos relacionados para su cálculo de los siguientes alcances:

- **Alcance 1.** Emisiones y remociones directas de GEI. La organización cuantifica las emisiones directas de GEI provenientes de las instalaciones dentro de los límites de la organización
- **Alcance 2.** Emisiones indirectas de GEI causadas por energía importada. La organización cuantifica las emisiones indirectas de GEI consumidas por la organización
- **Alcance 3.** Otras emisiones indirectas: emisiones consecuencia de las actividades de organización, pero que ocurren en fuentes que no son propiedad ni están controladas por las empresas. Estas emisiones quedan excluidas del presente inventario.

Emisiones Directas (Alcance 1)

Las emisiones directas incluyen aquellas emisiones que provienen de fuentes controladas por la organización. En este cálculo se han considerado las siguientes actividades:

- **Fuentes fijas:** Emisiones derivadas del consumo de combustibles fósiles de las instalaciones propiedad de la organización o de las que dispongan control.
- **Fuentes móviles:** Emisiones generadas por la flota de vehículos de la empresa.
- **Fuentes antropogénicas:**
 - Emisiones provenientes de sistemas de frío y climatización.
 - Recarga de los extintores CO₂
- **Emisiones de Proceso:** no se generan
- **Emisiones y remociones directas provenientes del uso del suelo:** no aplican en la actividad de la organización.

Emisiones Indirectas (Alcance 2)

Las emisiones indirectas de alcance 2 son las emisiones de la generación de **electricidad adquirida**¹ y consumida por la empresa.

¹ Energía adquirida: se define como la electricidad que es comprada, o traída dentro del límite organizacional de la empresa.

5. GESTIÓN DE LA CALIDAD DEL INVENTARIO

Las empresas tienen diversas razones para gestionar la calidad de su inventario de emisiones de GEI, como la identificación de oportunidades de mejora en su desempeño, demandas específicas de diferentes partes involucradas o la preparación para la entrada en vigor de regulaciones

Inventario GEI

A los gases que atrapan el calor en la atmósfera se les llama gases de efecto invernadero. En esta sección se proporciona información sobre las emisiones y las formas de eliminación de los principales gases de efecto invernadero y de la atmósfera.

Los gases de efecto invernadero directo que se estiman en el Inventario, cumpliendo así con las exigencias del Protocolo de Kyoto, son:

IPCC GLOBAL WARMING POTENTIAL (GWP) VALUES TO CO ₂				
Common chemical name or industrial designation	Chemical formula	GWP values for 100 year time horizon		
		Fourth Assessment Report (AR4)	Fifth Assessment Report (AR5)	Sixth Assessment Report (AS6)
Carbon dioxide	CO ₂	1	1	1
Methane – non fossil	CH ₄	25	28	27,0
Methane – fossil	CH ₄	N/A	30	29,8
Nitrous oxide	N ₂ O	298	265	273
Nitrogen trifluoride	NF ₃	17,200	16,100	17,400
Sulfur hexafluoride	SF ₆	22,800	23,500	24,300

Fuentes bibliográficas utilizadas para el reporte:

- Potenciales de calentamiento global: chrome-extension://efaidnbnmnnibpcajpcglclefindmkaj/https://ghgprotocol.org/sites/default/files/2024-08/Global-Warming-Potential-Values%20%28August%202024%29.pdf
- Documentos y memorias realizadas por el Ministerio para la Transición Ecológica y Reto Demográfico (MITERD). Última versión publicada en 2024 (V29). https://www.miteco.gob.es/es/cambio-climatico/temas/mitigacion-politicas-y-medidas/calculadoras.html#huella-de-carbono-de-una-organizacion--alcance-1_2
- Change” (IPCC). Directrices del IPCC para los inventarios nacionales de gases de efecto invernadero y sexto Informe del IPC. <https://www.ipcc.ch/languages-2/spanish/>

Las emisiones y/o remociones de GEI serán calculadas para el periodo de cálculo establecido. Se notificará la cantidad de cada tipo de GEI a toneladas de CO₂eq.² La organización ha determinado al no haber publicado los factores de emisiones del año de cálculo utilizará como base los datos publicados por el MITERD en la última versión correspondiente (V29) al año 2023 siendo conocedores de la situación.

² CO₂ equivalente: medida universal basada en el potencial de Calentamiento Global de cada uno de los GEI. Mide la capacidad de un gas para crear el efecto invernadero teniendo en cuenta su permanencia en la atmósfera

6. AÑO BASE Y RECÁLCULO

La empresa fijará un año base, como referencia para poder evaluar su Huella de Carbono.

Determinados los límites organizacionales y operacionales, y con el objetivo de poder diseñar el sistema de gestión y de reportes de la huella de carbono, se hace necesario establecer un punto de inicio o lanzamiento. Para ello se selecciona el año base o periodo histórico especificado a tomar como referencia desde el punto de vista de las emisiones a lo largo de un tiempo determinado.

El año base, para todas las categorías, se establece en 2024 al ser el primer año de cálculo y del que se dispone información suficiente.

Ajuste de las emisiones del año base

Se recalculará el año base cuando se produzcan algunos de los siguientes acontecimientos:

- Cambios estructurales en la empresa que reporta, que tengan un impacto significativo sobre las emisiones del año base. Un cambio estructural implica la transferencia de la propiedad o el control de operaciones que generan GEI a otras empresas. Si bien un solo cambio estructural puede no tener un impacto significativo sobre las emisiones del año base, el efecto acumulativo de numerosos cambios estructurales puede resultar en un impacto relevante. Los cambios estructurales pueden incluir:
 - o Fusiones, adquisiciones y desinversiones.
 - o Incorporación (insourcing) o transferencia al exterior (outsourcing) de procesos o actividades generadoras de emisiones.
- Cambios en la metodología de cálculo, o mejoras en la precisión de los factores de emisión o de los datos de actividad, que resulten en un cambio significativo en las emisiones del año base.
- Cambios significativos de los límites operativos.
- Descubrimiento de errores significativos, o de la acumulación de un número importante de errores menores que, de manera agregada, tengan consecuencias relevantes sobre el nivel de emisiones

7. CUANTIFICACIÓN DE EMISIONES Y REMOCIONES GEI

A continuación, se contabilizan las emisiones directas producidas por la actividad de **JEVASO**. Para ello se han seguido las directrices del Grupo Intergubernamental de Expertos sobre el Cambio Climático o IPCC, y el Inventario Nacional de Emisiones GEI.

EMISIONES DIRECTAS (ALCANCE 1)

A. Emisiones directas provenientes de la combustión estacionaria

Las fuentes de emisión directas de la empresa son derivadas principalmente de sus instalaciones de vapor, las cuales cuentan con un total de 9 calderas, distribuidas entre sus instalaciones.

Centro de trabajo	Equipo	Marca	Modelo	n° registro industria
ARTEIXO	Caldera de vapor 1	ATTSU	RL 1500/8	-
	Caldera de vapor 2	ATTSU	RL 1500	-
MECO	Caldera de vapor 1	ATTSU	RL 2000/8	-
	Caldera de vapor 2	ATTSU	RL 2000/8	-
ZARAGOZA 1	Caldera de vapor 1	ATTSU	RL 2000/8	ZA 20/1305
	Caldera de vapor 2	ATTSU	RL 2000/8	ZA 20/1305
ZARAGOZA 4	Caldera de vapor 1	YGNIS	HDPY-800	-
PARETS 2	Caldera de vapor 1	ATTSU	RL 1500/8	EPI-14-1010517-Q
	Caldera de vapor 2	ATTSU	RL 2000/8	-

El tratamiento de los datos se ha llevado a cabo de manera conjunta al tratarse del mismo combustible y se han obtenido los datos de consumo de las facturas de la comercializadora de Gas Natural (Naturgy Energy Group, S. A), gestionadas todas internamente desde la sede principal en Arteixo.

Tipo de Combustible	Cantidad comb. (ud)	Factor emisión						Emisiones parciales			Emisiones totales A kg CO ₂ e
		Por defecto ⁽¹⁾			Otros (ud)			kg CO ₂	g CH ₄	g N ₂ O	
		kg CO ₂ /ud	g CH ₄ /ud	g N ₂ O/ud	kg CO ₂ /ud	g CH ₄ /ud	g N ₂ O/ud				
Gas natural (kWhPCS)*	12.472.981,0	0,182	0,016	0,000				2.270.082,54	199.567,70	0,00	2.275.650,48

Emisiones directas provenientes de la combustión fija (Tn CO₂ eq)	2275,65
---	----------------

B. Emisiones directas provenientes de la combustión móvil

JEVASO cuenta con una flota propia de 22 vehículos, compuesta por camiones, cabezas tractoras, furgones, furgonetas y turismos, que incluyen tanto modelos diésel como de gasolina, junto con una pequeña proporción de vehículos que utilizan AdBlue.

Estos vehículos están distribuidos por las diferentes sedes como se indica a continuación, aunque sus consumos son controlados desde la sede central de Arteixo:

Sedes	Tipo de Vehículo				Total
	Turismo	Furgón y Furgonetas	Camiones y cabezas tractoras		
ARTEIXO	8	0	4		12
ZARAGOZA	1	0	2		3
MECO	3	1	0		4
PARETS	1	1	1		3
TOTAL	13	2	7		22

Los consumos de los vehículos se llevan a cabo mediante el control de las tarjetas y facturas emitidas por el proveedor (Solred), además del registro de los abastecimientos realizados en el surtidor de la empresa, que abastece las carretillas y los vehículos de los directivos de la sede de Arteixo.

Toda la contabilización de los consumos ha sido tratada en unidades de litros (L).

Categoría de vehículo ⁽¹⁾	Tipo de Combustible ⁽²⁾ o aditivo ⁽³⁾	Cantidad (ud) ⁽⁴⁾	Factor emisión						Emisiones parciales A.1			Emisiones totales A1 kg CO ₂ e
			Por defecto ⁽⁵⁾			Otros ⁽⁶⁾			kg CO ₂	g CH ₄	g N ₂ O	
			kg CO ₂ /ud	g CH ₄ /ud	g N ₂ O/ud	kg CO ₂ /ud	g CH ₄ /ud	g N ₂ O/ud				
Turismos (M1)	E5 (l)	32.681,0	2,237	0,224	0,021				73.107,40	7.320,54	686,30	73.499,00
Turismos (M1)	B7 (l)	16.641,9	2,487	0,004	0,106				41.388,41	66,57	1.764,04	41.871,85
Turismos (M1)	AdBlue (l)	966,4	0,260	-	-				251,26	0,00	0,00	251,26
Camiones (N2, N3)	E5 (l)	11,6	2,235	0,472	0,020				25,86	5,46	0,23	26,07
Camiones (N2, N3)	B7 (l)	65.088,0	2,482	0,049	0,134				161.548,42	3.189,31	8.721,79	164.018,45
Camiones (N2, N3)	AdBlue (l)	113,1	0,260	-	-				29,40	0,00	0,00	29,40
Furgonetas y furgones (N1)	B7 (l)	2.766,2	2,486	0,003	0,071				6.876,65	8,30	196,40	6.930,50

Emisiones directas provenientes de la combustión móvil (Tn CO2 eq)	286,626
---	----------------

C. Emisiones fugitivas causadas por la liberación de GEI en sistemas antropogénicos.

a. Refrigeración y climatización. **JEVASO** dispone equipos de aire acondicionado en las instalaciones. Durante el año 2024 no hubo recargas.

El control de los consumos de las emisiones fugitivas ha sido mediante los partes de trabajo y facturas del mantenedor de los equipos.

b. Emisiones por equipos de extinción. **JEVASO** dispone de equipos de extinción de CO2. Durante el año 2024 se han recargado dos equipos de extinción de CO2.

El registro del consumo de las emisiones fugitivas ha sido mediante los partes de trabajo y facturas del mantenedor de los equipos

Fórmula química	Nombre del gas o de la mezcla	PCA	Otras mezclas ⁽¹⁾		Tipo de equipo	Recarga / Uso ⁽²⁾	Emisiones B kg CO ₂ e
			Nombre	PCA			
CO2	Dióxido de Carbono	1,00			Extintor	10,00	10,00

Emisiones fugitivas causadas por la liberación de GEI en sistemas antropogénico (Tn CO2 eq)	0,010
--	--------------

D. Emisiones de proceso - no aplican en su caso.

E. Emisiones y remociones directas provenientes del uso del suelo - no aplican en la actividad de la organización.

EMISIONES INDIRECTAS POR ENERGÍA (ALCANCE 2)

A. Emisiones indirectas provenientes de electricidad importada

Como resultado de la actividad que realiza **JEVASO**, se consume energía eléctrica. Este consumo se deriva de la utilización de los diferentes equipos e instalaciones: iluminación, climatización, equipos informáticos, etc.

Las emisiones derivadas del consumo eléctrico se han calculado tomando como datos las facturas eléctricas recibidas de la compañía suministradora, Naturgy Energy Group, S. A.

Para estos cálculos se han tenido en cuenta los 24 centros que se encuentran en activo durante el ejercicio 2024. De algunos, como el centro de Zaragoza 5, solo se han contabilizado las facturas comprendidas entre el mes de marzo y noviembre, meses en los que se ha desarrollado la actividad allí.

Nombre de la comercializadora suministradora de energía ⁽¹⁾	¿Dispone de Garantía de Origen (GdO)? ⁽²⁾	Dato de consumo kWh	Factor Mix eléc.(3) kg CO2e/kWh	Emisiones (4) CO2e	kg
NATURGY IBERIA, S.A.	No	5.756.798,0	0,215	1.237.711,57	

JEVASO dispone de instalación fotovoltaica desde el año 2022 en sus centros de Jevaso 1, 2 y 3; Meco 1,2 y 3; Parets 1 y 2 y Zaragoza 4.

De las instalaciones de Meco 3 y Parets 3 no se dispone de información de consumos, ya que son naves alquiladas y es alcance de los propietarios de los inmuebles.

Con respecto a la instalación fotovoltaica de Meco 2 y Zaragoza 4, ambas son simplemente para agua caliente sanitaria (ACS), y tampoco se dispone de datos de consumo.

Tipo de Energía Renovable	Energía consumida / vendida (kWh)	EMISIONES kg CO ₂ e
Solar	929,0	0,00

Emisiones indirectas provenientes de electricidad importada (Tn CO₂ eq)	1237,71
---	----------------

Emisiones indirectas de energía importada (calor y aire comprimido) - no se identifican.

EMISIONES BIOGÉNCIAS

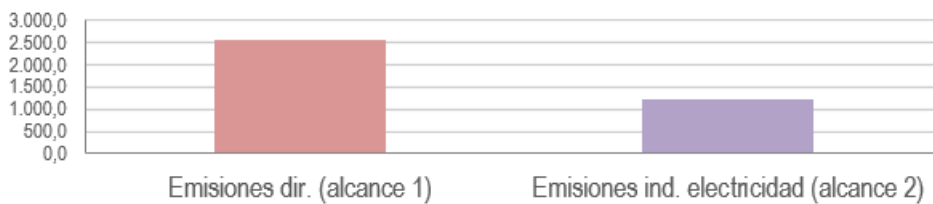
No se producen este tipo de emisiones en la organización. Por el momento, la organización no ha efectuado remociones de GEI.

8. RESULTADOS

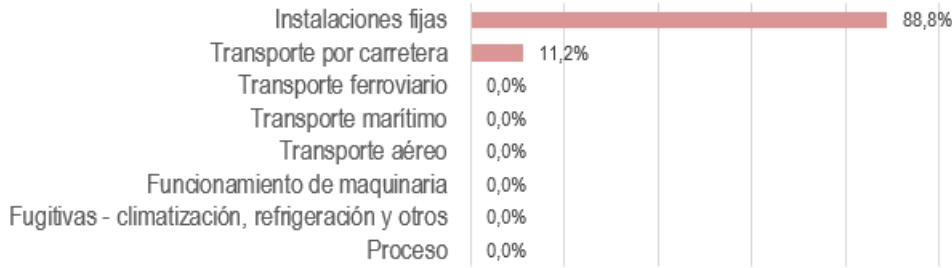
Se presenta a continuación el resultado según las emisiones generadas:

	t CO ₂	kg CH ₄	kg N ₂ O	t CO ₂ e
EMISIONES DIRECTAS	2553,31	210,158	11,37	2562,29
EMISIONES INDIRECTAS POR ENERGÍA COMPRADA	-	-	-	1237,71
TOTAL	2553,31	210,158	11,37	3800

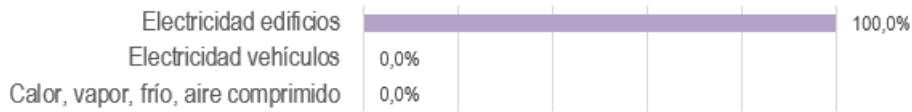
HUELLA DE CARBONO DE ALCANCE 1+2
(t CO₂e)



EMISIONES DIRECTAS (ALCANCE 1)



EMISIONES INDIRECTAS POR ELECTRICIDAD Y OTRAS (ALCANCE 2)



		kg CO2	g CH4	g N2O	kg CO2e
EMISIONES DIRECTAS (ALCANCE 1)	Instalaciones fijas	2.270.082,54	199.567,70	0,00	2.275.650,48
	Transporte por carretera(1)	283.227,38	10.590,18	11.368,76	286.626,52
	Transporte ferroviario	0,00	0,00	0,00	0,00
	Transporte marítimo	0,00	0,00	0,00	0,00
	Transporte aéreo	0,00	0,00	0,00	0,00
	Funcionamiento de maquinaria	0,00	0,00	0,00	0,00
	Fugitivas - climatización y refrigeración	-	-	-	10,00
	Proceso	0,00	0,00	0,00	0,00
	SUBTOTAL	2.553.309,93	210.157,88	11.368,76	2.562.287,00

EMISIONES INDIRECTAS ELECTRICIDAD Y OTRAS ENERGÍAS (ALCANCE 2)	Electricidad edificios(2)	-	-	-	1.237.711,57
	Electricidad vehículos(2)	-	-	-	0,00
	Calor, vapor, frío, aire comprimido	-	-	-	0,00
	SUBTOTAL	-	-	-	1.237.711,57

TOTAL	2.553.309,93	210.157,88	11.368,76	3.799.998,57
--------------	---------------------	-------------------	------------------	---------------------

Fruto del análisis realizado se llega a la conclusión de que JEVASO generó un total de **3800 tCO2e** durante el año 2024.

Como cabía esperar la mayor contribución son las emisiones generadas por el consumo de electricidad y gas natural, en sus instalaciones.

En la relación de la distribución de emisiones por unidad funcional:

AÑO DE CÁLCULO	2024	0,000	t CO₂e /€
		0,0106	t CO₂e / m²
		1,7724	t CO₂e / empleado

Incertidumbre del cálculo.

La incertidumbre estimada de las emisiones es una combinación de las incertidumbres en los factores de emisión y en las variables de la actividad, teniendo en cuenta estos aspectos la empresa evalúa la fiabilidad de sus datos en base los siguientes criterios:

INCERTIDUMBRE DEL DATO DE ACTIVIDAD (DA)			
Descripción	Origen	Incertidumbre	
Datos obtenidos tras registro real de información y en base de datos.	Dato real, procedencia equipos de medida calibrados, facturas, datos contables	BAJA	-1
Datos basados en registros internos e históricos de la organización	Datos internos	MEDIA	0
Datos estimados mediante conocimiento de empresa	Datos estimados	ALTA	1
INCERTIDUMBRE DEL FACTOR DE EMISIÓN (FE)			
Descripción	Origen	Incertidumbre	
Fuentes bibliográficas específicas de cada país (Ej. MITECO)	Fuentes nacionales / proveedor	BAJA	-1
Fuentes específicas del sector o del mismo continente (Ej. DEFRA, ADEME)	Fuentes del sector, europeas	MEDIA	0
Fuentes generales globales (IPCC)	Fuente continental, internacional	ALTA	1
ACTUALIZACIÓN DEL FACTOR DE EMISIÓN (ACT)			
Descripción	Origen	Incertidumbre	
Utilización de los datos del año correspondiente	Año de cálculo	BAJA	-1
Datos utilizados de años anteriores (rango de 3 años frente al año de cálculo)	1-3 años anterior al cálculo	MEDIA	0
Datos utilizados de años anteriores (más de tres años de antigüedad de los datos utilizados)	≥4 años anterior a los datos del cálculo	ALTA	1

La evaluación de la incertidumbre se realiza de la siguiente forma:

RESULTADO INCERTIDUMBRE (DA+FE+ACT)		Valor
NO SE ACEPTA	ELEVADA	3
MODERADAMENTE ACEPTABLE	MEDIA	1 y 2
ACEPTABLE	BAJA	-2 y 0
	DESPRECIABLE	-3

Como resultado de los factores de emisión utilizados, los cuales no habían sido actualizados al momento de la elaboración de este informe y corresponden al año 2023, así como de los datos de actividad empleados por la organización en su operativa diaria, se lleva a cabo un análisis cualitativo del grado de incertidumbre en función de los datos seleccionados. El resultado es el siguiente

EVALUACIÓN DE LA INCERTIDUMBRE						
Descripción		DA	FE	DAT	TOTAL	RESULTADO
ALCANCE 1	Emisiones directas provenientes de la combustión estacionaria	-1	-1	0	-2	BAJA
	Emisiones directas provenientes de la combustión móvil	-1	-1	0	-2	BAJA
	Emisiones fugitivas causadas por la liberación de GEI en sistemas antropogénicos.	-1	-1	0	-2	BAJA
	Emisiones de proceso					N/A
	Emisiones y remociones directas provenientes del uso del suelo					N/A
ALCANCE 2	Emisiones indirectas provenientes de electricidad importada	-1	-1	0	0	BAJA
	Emisiones indirectas de energía importada (calor y aire comprimido)-					N/A
OTRAS	Emisiones biogénicas					N/A

Se determina que la incertidumbre del cálculo es baja al disponer de fuentes fiables tanto de los datos de origen como los factores de emisión.

9. PLAN DE MEDIDAS DE REDUCCIÓN DE EMISIONES

Los inventarios de GEI se han convertido en el instrumento fundamental para contabilizar las emisiones producidas por las organizaciones en la realización de sus actividades, permitiendo a las empresas identificar las diferentes fuentes productoras, convirtiéndose a su vez, en la herramienta principal para estructurar, priorizar y ejecutar medidas de intervención que favorezcan la transición de las empresas a modelos económicos más sostenibles, y por consiguiente, a la reducción de sus emisiones.

A tal efecto, partiendo de los datos obtenidos de la huella de carbono del año 2024, se presenta el plan de medidas de reducción de **JEVASO que persigue reducir las emisiones de Gases de Efecto Invernadero en un 3% para el año 2026 sobre los alcances 1 y 2.**

La reducción de las emisiones GEI se logrará mediante la implantación de diferentes medias de reducción que se exponen a continuación

TRANSPORTE	
OBJETIVO	
Reducir las emisiones tanto de energía como de combustibles fósiles procedentes del transporte	
MEDIDAS DE MEJORA	
<ul style="list-style-type: none"> ▪ Fomento de modos de transporte más respetuosos con el medio ambiente: Transporte público y/o Bicicleta ▪ Gestión de rutas ▪ Renovación del parque de vehículos por vehículos menos contaminantes ▪ Formación en técnicas de conducción más eficiente ▪ Realización de las revisiones periódicas del vehículo ▪ Evitar cargas innecesarias en el vehículo 	
MEDIDA DE CONTROL	
<ul style="list-style-type: none"> ▪ Listado de vehículos ▪ Control del consumo 	

ILUMINACIÓN	
OBJETIVO	
Reducir el consumo eléctrico y las emisiones de efecto invernadero.	
MEDIDAS DE MEJORA	
<ul style="list-style-type: none"> ▪ Aprovechamiento de la luz natural ▪ Instalación de detectores de presencia en zonas de uso esporádico ▪ Zonificación de la iluminación ▪ Revisión del consume con la comercializadora ▪ Adquisición de electricidad procedente de fuentes renovables ▪ Limpieza regular de ventanas y lámparas ▪ Instalación de sistemas de cogeneración 	
MEDIDA DE CONTROL	
<ul style="list-style-type: none"> ▪ Control del consumo energético 	

Matriz de medidas de reducción

La batería de medidas que se presenta a continuación da cobertura a la totalidad de fuentes reportadas en el inventario, ejerciendo como hoja de ruta para intervenciones dentro del marco temporal 2026 y también para intervenciones futuras que, por motivos intrínsecos a las medidas; envergadura y/o complejidad, sobrepasan el escenario objetivo.

En virtud de lo descrito las medidas son categorizadas en dos grandes ámbitos: relevancia y dificultad/coste. Desde este enfoque se persigue que las organizaciones puedan seleccionar las medidas a ejecutar teniendo en cuenta los siguientes criterios.

A continuación, se explican estas categorías detalladamente:

Relevancia

1. Mitigación. Indica la incidencia de las medidas en relación a la reducción de emisiones de GEI. Inciden sobre la totalidad de departamentos y operaciones de la empresa.
2. Adaptación. Indica la significancia de la medida en cuanto a la transición de modelos hacia la sostenibilidad. Esta área está relacionada con la posición

competitiva de la empresa en su sector. Además, se vincula con la adaptación a nuevos escenarios climáticos, sociales, económicos y regulatorios (accesibilidad a subvenciones).

3. Comunicación. Indica la potencialidad de la medida desde los departamentos de comunicación de las empresas. Fortalece la posición competitiva y mejora la reputación e imagen corporativa. Por último, favorece la transición en la cadena de valor y ayuda a transferir los compromisos in company.

Dificultad/Coste

1. Económicos. Dimensiona los costes económicos vinculados a la ejecución de la medida.
2. Operativos. Dimensiona los costes operativos relativos a la implementación de la medida. Están relacionados con la incorporación de nuevos mecanismos de registro de información, coordinación de departamentos...

PLAN DE MEDIDAS DE REDUCCIÓN					Relevancia			Dificultad/coste	
Categoría	Subcategoría	Medida	Objetivo	Procedimiento/Ejecución	Mitigación	Adaptación	Comunicación	Económico	Operativos
Emisiones y remociones directas	Combustión móvil	Sustitución de una parte de la flota de los vehículos de dirección por vehículos híbrido enchufables	Reducir las emisiones asociadas a los desplazamientos de la flota vehicular.	Solicitud de presupuestos y posibles ayudas para cambio a parque móvil híbrido enchufable. Estudio de viabilidad por parte de la empresa a implementar este nuevo cambio	Media	Media	Alta	Alto	Bajo
Emisiones indirectas por energía importada	Consumo eléctrico	Ejecución de nuevas plantas fotovoltaicas para autoconsumo	Eliminar las emisiones procedentes del consumo eléctrico	Consultar empresas fotovoltaicas y posibles ayudas a las actuaciones de mejora de la eficiencia energética.	Alta	Alta	Alta	Alto	Bajo
Emisiones y remociones directas	Consumo eléctrico	Sustituir las luminarias antiguas por luminarias LED en todas las naves	Reducción de consumo eléctrico y reducción de emisiones procedentes de este consumo.	Presupuestos y adquisición de luminarias LED y contratación de su posterior instalación.	Baja	Media	Media	Media	Bajo
Emisiones y remociones directas	Consumo Combustibles fósiles	Estudio de la implementación de economizadores en las chimeneas de salida de humos	Reducción de consumo de combustible y reducción de emisiones asociadas a la caldera	Solicitud de presupuestos para implementar economizadores y estudio de viabilidad de las nuevas medidas	Media	Media	Alta	Alto	Bajo

		de las calderas para reutilizar el calor residual para precalentar el agua de alimentación de la propia caldera							
Emisiones y remociones directas	Combustión móvil	Sustitución de carretillas de combustión diésel por carretillas eléctricas	Reducción de consumo de combustibles y reducción de emisiones asociadas al trabajo operativo de las plantas	Solicitud de presupuestos y posibles ayudas para cambio a parque móvil eléctrico. Y estudio de viabilidad por parte de la empresa a implementar este nuevo cambio	Media	Media	Alta	Alto	Bajo
Emisiones indirectas por el transporte	Transporte aguas arriba/abajo	Estudio de proveedores logísticos bajo criterios sostenibles	Reducir las emisiones procedentes de los desplazamientos de productos adquiridos con el estudio de alternativas logísticas.	Diseñar procedimiento interno para la evaluación y valoración de proveedores logísticos. Bajo este procedimiento se priorizan las empresas con planes de transición sostenible y/o aquellos que dispongan de una flota vehicular de bajas emisiones (participación de vehículos de GLP). Solicitud de las emisiones GEI a los proveedores.	Media	Media	Baja	Bajo	Medio

Transporte aguas arriba	Diseñar procedimiento para la recopilación de información	Reducir la incertidumbre asociada a los cálculos debido a la falta de información sobre las especificaciones técnicas del vehículo	Incorporar variables sostenibles en la recepción de productos relativas a la tipología de vehículo (Furgón, rígido, articulado) y al combustible utilizado (gasóleo, GLP).	Media	Baja	Baja	Bajo	Bajo
Desplazamiento in itinere	Diseñar plan de movilidad incompany	Reducir las emisiones procedentes de los desplazamientos diarios de los trabajadores	Desarrollar un plan de acciones para la sensibilización de los trabajadores que favorezca la movilidad compartida e incentive el uso de transporte público.	Media	Media	Alta	Medio	Alto
Desplazamiento in itinere	Diseñar procedimiento para incentivar la participación en encuestas	Reducir la incertidumbre asociada a los cálculos debido a la falta de información sobre los datos de desplazamiento de los empleados de la empresa.	Desarrollar un plan de comunicación para aumentar la participación de los trabajadores en las encuestas organizativas.	Media	Media	Alta	Medio	Bajo

Tipo de Combustible	Cantidad de Combustible
Gas Natural (kWhPCS)	12.472.981,0

INSTALACIONES Y MAQUINARIA

Listado calderas de vapor por centros

Centro de trabajo	Equipo	Marca	Modelo	nº registro industria
ARTEIXO	Caldera de vapor 1	ATTSU	RL 1500/8	-
	Caldera de vapor 2	ATTSU	RL 1500	-
MECO	Caldera de vapor 1	ATTSU	RL 2000/8	-
	Caldera de vapor 2	ATTSU	RL 2000/8	-
ZARAGOZA 1	Caldera de vapor 1	ATTSU	RL 2000/8	ZA 20/1305
	Caldera de vapor 2	ATTSU	RL 2000/8	ZA 20/1305
ZARAGOZA 4	Caldera de vapor 1	YGNIS	HDPY-800	-
PARETS 2	Caldera de vapor 1	ATTSU	RL 1500/8	EPI-14-1010517-Q
	Caldera de vapor 2	ATTSU	RL 2000/8	-

ELECTRICIDAD

JEVASO realiza un control exhaustivo de sus consumos energéticos y se registran de forma interna en su Sistema

EMISIONES FUGITIVAS

Tabla Inv. Extintores															
NRO	UBICACION	TIPO	CARGA	EFICIENCIA	NRO SERIE	FECHA FABRICACION	FECHA ULT RETIMBRADO	PESO	PRESION	ALTURA	SEÑAL	MANGUERABOQUILLA	PRECINTO	ACCESIBILIDAD	OBSERVACIONES
1	CAFETERIA	ABC	6KG	27A183B	797525	2019			OK	OK	OK	OK	OK	OK	
2	VESTUARIOS	ABC	6kg	27A183B	658817	2019			OK	OK	OK	OK	OK	OK	
3	PASILLO	ABC	6KG	27A183B	658770	2019			OK	OK	OK	OK	OK	OK	
4	SALA ELECTRICA	CO2	5kg	89B	1846340	2018	08/2024	OK		OK	OK	OK	OK	OK	
5	OFICINAS	ABC	6kg	27A183B	658765	2019			OK	OK	OK	OK	OK	OK	
6	ENTRADA	ABC	6kg	27A183B	658710	2019			OK	OK	OK	OK	OK	OK	
7	MUELLES INTERIOR	ABC	6kg	27A183B	658798	2019			OK	OK	OK	OK	OK	OK	
8	COLUMNA MUELLES	ABC	6kg	27A183B	1391351	2022			OK	OK	OK	OK	OK	OK	
9	MUELLES INTERIOR NAVE	ABC	6kg	27A183B	658780	2019			OK	OK	OK	OK	OK	OK	
10	MUELLES	ABC	6kg	27A183B	785461	2019			OK	OK	OK	OK	OK	OK	
NRO	UBICACION	TIPO	CARGA	EFICIENCIA	NRO SERIE	FECHA FABRICACION	FECHA ULT RETIMBRADO	PESO	PRESION	ALTURA	SEÑAL	MANGUERABOQUILLA	PRECINTO	ACCESIBILIDAD	OBSERVACIONES
11	MUELLES	ABC	6kg	27A183B	797522	2019			OK	OK	OK	OK	OK	OK	
12	PUESTO CONTROL	ABC	6kg	27A183B	797515	2019			OK	OK	OK	OK	OK	OK	
13	SALIDA EMERGENCIA	ABC	6kg	27A183B	658688	2019			OK	OK	OK	OK	OK	OK	
14	COLUMNA	ABC	6kg	27A183B	658796	2019			OK	OK	OK	OK	OK	OK	

P2-17	MEDIO NAVE	ABC	25kg	ABC	19681	2019			OK		OK	OK	OK	OK	DESUBICADO
P2-18	MEDIO NAVE	ABC	25kg	ABC	15720	2019			OK		OK	OK	OK	OK	
P2-19	LATERAL MUELLES	ABC	6kg	27A183B	658761	2019			OK	OK	OK	OK	OK	OK	
P2-20	MEDIO NAVE	ABC	25kg	ABC	15651	2019			OK		OK	OK	OK	OK	DESUBICADO
P2-21	MEDIO NAVE	ABC	25kg	ABC	19413	2019			OK		OK	OK	OK	OK	

NRO	UBICACION	TIPO	CARGA	EFICIENCIA	NRO SERIE	FECHA FABRICACION	FECHA ULT RETIMBRADO	PESO	PRESION	ALTURA	SEÑAL	MANGUERABOQUILLA	PRECINTO	ACCESIBILIDAD	OBSERVACIONES
P2-22	MEDIO NAVE	ABC	25kg	ABC	19647	2019			OK		OK	OK	OK	OK	
P2-23	MEDIO NAVE	ABC	25kg	ABC	19489	2019			OK		OK	OK	OK	OK	
P2-24	MEDIO NAVE	ABC	25kg	ABC	19672	2019			OK		OK	OK	OK	OK	
P2-25	LADO MUELLES	ABC	6kg	ABC	797526	2019			OK		OK	OK	OK	OK	
P2-26	LADO MUELLES	ABC	6kg	ABC	658687	2019			OK	OK	OK	OK	OK	OK	
GAS	CASETA GAS	ABC	9kg	ABC	670222	2023			OK	OK	OK	OK	OK	OK	
S.B.1	SALA DE BOMBAS	ABC	6kg	27A183B	6513	2023			OK	OK	OK	OK	OK	OK	
S.B.2	SALA DE BOMBAS	CO2	5KG	89B	2893	2023		OK		OK	OK	OK	OK	OK	
TRAF	TRANSFORMADOR	CO2	5KG	89B	879	2019	08/2024	OK		OK	OK	OK	OK	OK	